


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000003

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1061002 - Unidad De Soporte Técnico Y Redes.									
12/02/2024	0000000007	140400032821	SOFTWARE PARA LA COLECCIÓN DE EVENTOS Y DETECCIÓN DE AMENAZAS AVANZADAS DE LA REUNIDAD	Unidad	0	0.00	1	0.00	0.00
12/02/2024	0000000007	742223580043	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER 55 PPM	Unidad	2	0.00	0	0.00	0.00
12/02/2024	0000000007	952250020001	MANDO DE CONTROL DE CAMARAS DOMO	Unidad	0	0.00	4	0.00	0.00
12/02/2024	0000000007	952285860002	TELEVISOR LED 55 in	Unidad	0	0.00	6	0.00	0.00
1061106 - Unidad De Servicios Generales									
12/02/2024	0000000006	672234390026	DETECTOR DE FUGAS DE AGUA POR ULTRASONIDO	Unidad	0	0.00	1	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijpe
 DIRECTOR
 Oficina de Abastecimiento


 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle
 Facultad de Derecho
 Oficina de Abastecimiento